



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 04
Sesión Abierta
Tipo: Pública
Carácter: Resolutivo

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las once horas con veintinueve minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veintidós; en el Auditorio Municipal "Ricardo y Enrique Flores Magón", ubicado en Plaza Juárez esquina Cerrada Libertad, Melchor Ocampo Centro, Municipio de Melchor Ocampo, previamente declarado, **Recinto Oficial**, en términos de lo ordenado por el artículo 28 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se convocó a los integrantes del Honorable Ayuntamiento; **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; con el propósito de celebrar la **CUARTA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. -----
- 2.- DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA Y PRIMERA SESIÓN JUVENIL PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA. -----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- PROPUESTAS PARA DISCUTIR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO Y SU DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO. -----
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal fundamenta y le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. Por lo que acto seguido y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, presenta; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora, presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente; al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión;** la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continuo, declara formalmente instalada **la Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**, siendo las once horas con veintinueve minutos del ocho de septiembre del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y proceda a dar lectura del próximo punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las actas de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Primera Sesión



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando la Secretaria del Ayuntamiento a los integrantes del Cuerpo Edilicio que solamente les fue circulada con anterioridad el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y el acta de la Primera Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva no fue circulada, por lo tanto, solo se solicita la dispensa de la lectura de la Trigésima Primera Sesión, lo que es aprobado por **unanimidad de nueve votos a favor**. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación al Acta mencionada, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal, pregunta que si no hay ninguna otra observación al Acta, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Tres. - Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación este punto, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.

Punto número Cuatro. Propuesta, para discutir asuntos relacionados con el municipio de Melchor Ocampo y su Desarrollo Económico y Comercio. - En uso de la palabra la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, pide a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al punto del orden del día. Y al término de la lectura la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria para que informe si existe alguna participación de algunos ciudadanos que se hayan inscrito ante la Secretaría del Ayuntamiento para participar en el Cabildo Abierto. Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento informa a los integrantes del Cabildo que tres ciudadanos manifiestan su deseo en participar el día de hoy en la Sesión Abierta, siendo los siguientes: Efraín Arce Ríos, que quiere hacer referencia a una obra de impacto que posiblemente se relacione con el desarrollo económico en el Municipio; el Ciudadano Wilfrido Vinicio Gómez Soto, quien solicita el apoyo para unas personas que sufrieron una inundación y por último la participación Elda María Zamora Ortiz con un tema relacionado con la educación. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al C. Efraín Arce Ríos, quien agradece se le conceda el uso de la palabra para poder manifestar la necesidad que tiene nuestro municipio de una obra de impacto como lo sería un mercado municipal y un hospital pequeño con todos los servicios o algunas especialidades y ayudaría a que no se trasladen los ciudadanos a otros municipios que si cuentan con servicios de salud integrales, por lo cual exhorta al H. Ayuntamiento para que se puedan llevar a cabo estos proyectos, concluyendo su participación. A continuación, la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al C. Wilfrido Vinicio Gómez Soto, para que haga su exposición, comentando que una vez que hayan concluido las participaciones, se dará respuesta a cada una de las solicitudes. En uso de la palabra el Ciudadano Wilfrido, informa que les llegó una solicitud de apoyo en el Copaci de una persona que le manifestó que su casa estaba completamente inundada, razón por la cual solicita se les pueda ayudar, mostrando al Honorable Cabildo las fotografías de cómo se encuentra el domicilio de la señora aquí presente, razón por la cual solicita el apoyo para que se les pueda ayudar, concluyendo su participación. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la C. Elda María Zamora Ortiz, quien comenta que viene del Jardín de Niños Miguel Hidalgo ubicado en Visitación, informando que el pasado martes se llevó a cabo una reunión con los padres de niños de segundo y tercer grados, para darles a conocer la lista de útiles, procediendo a dar lectura a la lista, al término de la lectura y continuando con el uso de la palabra, solicita que se le indique a la Directora del Kinder se reestructure esta lista de útiles y atendiendo a la planeación de proyectos que se realicen por parte de las maestras semanalmente y adecuarlas a las necesidades del ciclo escolar, porque considera que es demasiado material. Al término de la exposición, en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio, si tienen comentarios en referencia a las participaciones de los ciudadanos. En uso de la palabra el Cuarto Regidor Israel Ávila Navarrete comenta que, siguiendo el orden del



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Desarrollo Económico y Comercio, la Presidenta Municipal busca el crecimiento del desarrollo económico de nuestro municipio, con el fomento al comercio y al empleo en beneficio de Melchorocampenses, siguiendo las normas del Bando Municipal, así como de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En uso de la palabra la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez manifiesta que, con base a la petición del Ciudadano Efraín, la Presidenta Municipal y el Honorable Cabildo han sostenido pláticas sobre la necesidad de una obra de impacto, no obstante, de la reducción del presupuesto, ya se tiene el proyecto para una obra importante que beneficie a los habitantes de nuestro municipio. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que en relación a la solicitud del Ciudadano Efraín y puntualizando a lo dicho por sus compañeros regidores ya se tiene contemplado el proyecto para la construcción del mercado y para llevarlo a cabo se está considerando la compra de un predio, ya que por el momento el Ayuntamiento no cuenta con algún bien inmueble que se pueda acomodar al proyecto esperando que a fin de año se pueda dar inicio al proyecto, y en relación a la clínica de especialidades, por el momento no lo ve factible, ya que se están remodelando las instalaciones del DIF, el cual estaba muy deteriorado por falta de mantenimiento e inclusive el mismo problema se tiene en el palacio municipal el cual también presenta mucho deterioro, puntualizando que en cuanto ya esté funcionando el DIF se podrían implementar algunas especialidades y poder dar servicio médico a más ciudadanos, continuando con el uso de la palabra, pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si tienen algún comentario en cuanto a la propuesta de apoyo que hace Ciudadano Wilfrido. En uso de la palabra el Segundo Regidor Reyes Martínez Blancas comenta que, si se le brindó apoyo a la ciudadana y el acudió personalmente, inclusive tuvo que meterse al agua, porque no había otra manera de acceder a su casa, comentando que el problema del predio es que esta en desnivel y una solución sería rellenar para nivelar el terreno, pero también es importante revisar que la documentación del predio esté en orden. En uso de la palabra el Séptimo Regidor Armando Genaro Rivero Piña comenta que compañeros de agua potable el día de la inundación, le comentaron que el problema es porque se tapó la zanja, primero se tendría que checar porque se tapó la zanja y ver cuál es la situación legal del predio, para ver porque está tan debajo del nivel y una parte ya la rellenaron y cada vez que llueva va a suceder lo mismo, por lo que se compromete que al término de la sesión de cabildo, se haga un recorrido para ver qué solución se puede dar, desde luego todo dentro del marco de la ley, y continuando con el uso de la palabra en relación a lo que propone el Ciudadano Efraín, le informa que se ha comentado con los integrantes del Cabildo lo del mercado y por el momento se está analizando en donde podría estar ubicado, se han visto varias propuestas de predios y en cuanto se tenga, fortalecer el proyecto y llevar a cabo las gestiones ante instancias federales, estatales y diputados, para poder llevar a buen término el proyecto. En uso de la palabra el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz, manifiesta que, con respecto a la segunda petición, informa que en su calidad de Síndico Municipal es el encargado de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y hasta donde tiene entendido el predio en donde se ubica la lechería, es propiedad del municipio, por lo que menciona que independientemente de la situación que comenta el Séptimo Regidor, él tiene la obligación de verificar la situación del predio, y en cuanto al punto número uno, se llevan a cabo gestiones de predios en donde posiblemente se pueda ubicar el mercado municipal, estando consientes que hay muchas necesidades y el mercado es una de ellas, al tiempo de puntualizar que este es un gobierno con una transformación profunda no solo en la forma de gobernar, sino también en la forma de cómo piensan los que gobiernan. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le informa al Profesor Vinicio que el Ayuntamiento si le brindó apoyo a la señora, por parte de Seguridad Pública, Protección Civil y además se les dio alojamiento tres días y dos noches en la Casa del Adulto Mayor, con tres alimentos diarios y asistencia médica, y en cuanto a la situación legal hasta el momento no han acreditado la propiedad del predio, razón por la cual, también se les otorgó asesoría jurídica, después de varios comentarios en relación a los trabajos que lleva a cabo el ayuntamiento y pasando a lo vertido por la ciudadana Elda María Zamora Ortiz, pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si alguien tiene algún comentario. En uso de la palabra la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa, hace el comentario en referencia a la lista de útiles que está presentando a su parecer es abusiva, ya que ella como madre de familia de tres hijos y uno de ellos está cursando precisamente el nivel preescolar y a ella le pidieron el cincuenta por ciento, aproximadamente de lo que manifestó la Profesora Elda María Zamora Ortiz en su lectura, lo cual considero un abuso y a su parecer si tendría que intervenir en esa situación y solicitar la presencia de la Directora o de quienes están solicitando esos materiales, que deben de tener ya un plan de trabajo o una proyección para poder calcular la cantidad de materiales que se van a ocupar durante el ciclo escolar, puntualizando que la educación preescolar en nuestro país es pública y gratuita en el sentido de que nos pagan a los profesores, pero no dan materiales para el cuidado de las instalaciones y los

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Brisa Escalona', 'Reyes Martínez', 'Armando Genaro', 'Juan Pablo Ortiz', 'Fanny Trujillo', and 'Elda María Zamora']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

maestros trabajan con lo que pueden o lo que tienen y muchas veces ponen hasta de su propio salario para poder dar un mejor servicio educativo, solicitando a la Presidenta Municipal se pueda revisar este caso. En uso de la palabra el Síndico Municipal apoya lo comentado por la Primera Regidora y que se solicite a la Directora del kínder sea más razonable en cuanto a la lista de materiales e inclusive se vayan solicitando conforme se vaya a ocupar. En uso de la palabra la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez comenta que es importante tomar en cuenta a los maestros, dado que el nivel preescolar es el más caro y ella como maestra de preescolar en su momento considera que es importante ciertos materiales que sirven en la educación de los pequeños, considerando que es importante platicar con la Directora y llevar a cabo una planeación, bajo la conciencia que en algún momento el docente se queda solo y, aun así, cumplir con los objetivos. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que, para concluir, hará la recomendación al Director del DIF, para que a través de su conducto platique con la Directora, dado que él es el canal adecuado, ya que ella no puede llamar a la Directora porque pertenece a un organismo independiente, entonces hará la observación, puntualizando que, aunque ella no fue maestra de preescolar, pero si sabe que es el nivel más caro, pero reitera que hoy mismo hará la recomendación, al tiempo de informar de las obras que se han llevado a cabo en esa escuela en los ocho meses que van de administración, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta que si ya no hay ninguna otra participación, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a los acuerdos y se pongan a consideración del Cuerpo Edilicio. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento da lectura a los acuerdos, siendo los siguientes: -----

Primer punto de Acuerdo: Para llevar a cabo el proyecto de la obra del Mercado Municipal, se llevará a cabo la adquisición de un predio, probablemente se lleve a cabo la adquisición del predio a finales del presente año. -----

Segundo punto de Acuerdo: Se está llevando a cabo la remodelación del DIF Central y se acuerda rehabilitar las clínicas del DIF, que están dentro del territorio municipal y poder equiparlas. -----

Tercer punto de Acuerdo: Se llevará a cabo una reunión con los integrantes del Cuerpo Edilicio el día de hoy por la tarde, para determinar que ayuda se le puede otorgar a la persona que sufrió la inundación, aclarando que la construcción que solicita, difícilmente se pueda llevar a cabo, mientras tanto las personas afectadas demuestren ser los propietarios del predio. -----

Cuarto punto de Acuerdo: Se hará la recomendación precisa al Presidente y Director del DIF, para que revisen la lista de útiles y materiales, expuestos por la Profesora Elda María Zamora Ortiz, así como el plan de trabajo, a fin de que se justifique, que tipo y la cantidad de materiales se van a ocupar en el ciclo escolar. -----

Al término de la lectura, en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio, si están de acuerdo con los acuerdos, de ser así, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a consideración los acuerdos tomados en la presente Sesión. En uso de la palabra la Secretaria pregunta al Cuerpo Edilicio quien esté a favor de los acuerdos mencionados, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que los acuerdos son aprobados por **unanimidad de nueve votos a favor**. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que lo asiente en el acta. Quedando con ello debidamente agotado el presente punto, para los efectos legales que a derecho correspondan, dando por concluido el presente punto del orden del día. -----

Punto número Cinco. - Clausura de la Sesión. – En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria, de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que han sido totalmente agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Ciudadana Presidenta Municipal, da por clausurada la **Cuarta Sesión de Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, siendo las trece horas con un minuto del día ocho de septiembre del año dos mil veintidós**, firmando al calce y margen, de conformidad en todos y cada uno de sus puntos los que en ella intervinieron. -----

DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDOR

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDOR

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDOR

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO